

REDACCION  
— Y —  
ADMINISTRACION  
Rambla S. Juan, 46.— Teléfono 564  
TARRAGONA  
PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En la región... 2 ptas. al mes  
Fuera de la región... 3 »  
Número suelto... 10 céntimos  
Anuncios y comunicados a precios convencionales

la **Crux**  
DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

FRANQUEO  
CONCERTADO

**Acerca de una prohibición  
Jesucristo en el escenario**

Cuando desde una tribuna, en que Dios Nuestro Señor nos tuvo un cuarto de siglo, opinábamos de materias dramáticas, expusimos nuestro criterio rotundamente contrario a las representaciones escénicas de un modo o de otro, de las figuras sacrosantas de Cristo, de la Virgen, de los misterios de la Pasión, llegando hasta opinar en contra de la exhibición de una cierta película, encontramos la contradicción de advertir defensa para tales irreverencias (claro que se pensaba que no lo eran) en personas de nuestro mismo ideario general. Es cierto que hallamos apoyo y autorización en muy elevados criterios que además se hicieron públicos en escritos tan notables como el que por entonces dió a la estampa el M. Ilustre Dr. Navarro, de la Santa Iglesia Catedral Gaditana.

Si nosotros mirábamos y miramos con poco agrado la presencia en escena de los hábitos sacerdotales o religiosos, imagínese lo que podremos pensar de la incorporación en cómicos y actores (sin ánimo de menosprecio sea dicho) de la imagen de Jesús o de su Madre Santísima. No; eso, salvo aquellas ediciones populares que no hay porque especificar ahora en que está ausente todo profesionalismo y presente la devoción cristiana de las muchedumbres, no ha debido permitirse nunca. Es difícil encontrar una ocasión más propicia a la irreverencia.

Pues bien, en estos mismos días hemos podido comprobar que la autoridad gubernativa ha suspendido sucesivamente dos intentos de representación de la Pasión y Muerte de Nue-

tro Señor Jesucristo con este o con títulos similares anunciadas, aunque se aseguraba que se trataba de empeños bien intencionados realizados de una manera artística o al menos digna y decorosa.

Fuera de aquí se habían presentado estas obras según se decía y aun con el visto bueno de la autoridad. Pero hemos de confesar que este procedimiento ahora seguido es mucho más conforme con la gravedad del caso.

Desgraciadamente la multitud solicitada de continuo por el espectáculo inmoral (no hace tanto que hablábamos de esto), anunciaba por una empresa puesta al servicio de la más baja sensualidad empujada por una ola de materialismo, capaz de enfriar el más cálido corazón, no está hoy en aquel estado de ingenuidad cordial de tierna devoción, de suavidad intelectual, preciso para que despreciando o no viendo lo meramente exterior ahonde en el misterio y se enfeverice en la presencia de los sublimes episodios de la vida de Jesucristo de su Ministerio público y de su Muerte en la Cruz.

Encontramos por tanto acentadísima el parecer de la autoridad poniendo el veto a esos negocios teatrales que tienen por figura principal la del Hijo de Dios. Maravilloso había de ser el espectáculo y su humanidad lo llenaría todo en lo que toca a las siluetas de los protagonistas.

¡Cuán lejos de la verdad!... ¡Cuán cerca de la caricatura!

La censura no tendrá más justificada aplicación.

P. CABALLERO.

**Post-Misión**

IX

Entre las notas discordantes de los días de la Misión, que hemos ido anotando, no deja de haber alguna otra consoladora que estimamos un deber consignarla en este lugar. Nos referimos a la actuación del comisario de policía, señor Martín, que además de proveer la vigilancia debida a los actos misionales, en los que no se registró incidente alguno de importancia, dió con mano fuerte a los que intentaron entorpecer la buena marcha de la Misión.

Ya en simples gacetillas dió cuenta la Prensa local de las multas impuestas a los indecentes actos que se perpetraron en alguna sala de espectáculo, con ramificaciones, luego a algún dueño de hotel, lo propio que se impusieron correctivos serios a otros individuos insolventes.

No queremos pasar en silencio la relación detallada de uno de estos correctivos, que para que no pierda su carácter de ingenuidad infantil, por haber sido escrito por un niño que intervino en el incidente, vamos a reproducirla íntegra sin retoque alguno, aunque aparezcan algunos defectos de redacción:

«El jueves 4 de los corrientes, entre las 6 y las 7 de la tarde unos niños de la escuela de Acción Católica del Patronato, se encontraron con unos mozos, algunos de ellos de la fonda del Centro que empezaron a insultar a los muchachos diciéndoles: Estos son los que iban al Rosario de la Aurora y empezaron a cantar Santa María, juntando blasfemias con el canto, y los niños gritaron: ¡Alabat sia Deu!» Como les habían enseñado en el sermón de la Santa Misión, cuanto más aquellos blasfemaban, más los niños continuaron alabando a Dios; pero cuando vieron que la cosa empeoraba cada vez más, formalizándose uno de los chicos les dijo: «No os dais vergüenza de blasfemar en medio de una ciudad católica?, si no calláis, os denunciaremos al jefe de policía». Entonces empezaron a tirarles piedras y a pegarles;

a uno lo levantaron al aire diciéndole: te vamos a romper la cabeza contra la pared; y el niño contestó, ya podéis hacerlo, pues vengo de confesarme y sería un mártir contra la Blasfemia.

Los cobardes los dejaron y huyeron para que no pudieran saber sus domicilios. Los niños fueron a dar cuenta al comisario de policía, el cual les recibió muy atentamente y mandó un policía con un niño a la fonda para ver si les conocía. Entre los sirvientes había dos de los blasfemos, los reconoció y enseguida se los llevan a la delegación y... 15 pesetas de multa o 3 días de arresto.

El viernes día 5, a medio día, otro policía acompañado de otro mozo obrero se presentó en casa de otro chico de aquella escuela; su madre de momento se espantó, pero se serenó cuando vió que el objeto de la visita era el pedir perdón a su hijo por el escándalo que había dado. El obrero, llorando, pidió perdón, diciendo que eran pobres y que no podían pagar las quince pesetas. Se perdonaron, diciéndole que no blasfemara más, porque Jesucristo, aquel Dios tan bueno, de que tú decías «Deu no'm donará pá» nos manda perdonar de todo corazón a los que os han ofendido.»

El señor delegado de policía se ha mostrado simpático y hombre de puño en el modo de obrar como un buen caballero cristiano y merece un aplauso de toda la gente buena y sensata de la ciudad de Tarragona, que desea cultura, moralidad y conservar el buen nombre que siempre ha tenido.»

E.

**El traje de la inmortalidad**

Hay en el Retiro un monumento escultórico que siempre me ha producido viva inquietud: hablo del monumento dedicado a Chapí. Ahora hay otro además que me produce el mismo efecto: el dedicado a Ramón y Cajal.

Las dos obras de arte son magníficas, y, sin embargo—¡qué se yo!—, no quisiera uno verse ante los contemporáneos ni ante la posteridad como se ven los dos grandes hombres allí representados. A veces delante de una estatua se experimenta un ligero desconsuelo, pensando que por nuestra falta de merecimientos nunca se molestarán los escultores de ninguna época en modelar nuestra efímera figura; pero también hay casos en que la propia insignificancia alivia el corazón de un grave peso. ¡Ah, si tuviera uno la seguridad de no llegar nunca a ser célebre! ¿Pero quién puede estar tranquilo sobre ese punto?

Cajal y Chapí han tenido la suerte de que sus figuras cayeran en buenas manos de artista. La crítica más severa no tiene nada que censurar. Yo, que no entiendo palabra de escultura (sin que esta ignorancia sea una casualidad), me quedo, no obstante, perplejo ante las dos estatuas, y me pregunto: ¿Por qué los han representado de esta manera?

Todo lo de los grandes hombres interesa: su infancia como su vejez, sus cualidades como sus defectos, sus triunfos como sus derrotas, sus grandezas como sus pequeñeces, su vida pública como sus intimidades. Pero en esto de las intimidades creo que debe haber límites prudentes. Presentar a un hombre famoso «en zapatillas» ha parecido reprochable. ¿Qué efecto nos ha de producir el que lo presenten en cueros?

Ni Chapí ni Cajal se habrían mostrado nunca en público tal como se muestran en sus estatuas. Uno y otro están sobre el pedestal como envueltos en un blanco lienzo de pliegues armoniosos, y para que se sepa que están sin vestir dejan a la vista en plena desnudez parte de su cuerpo. Cajal, por añadidura, inclina la pensadora cabeza hacia una fuente. ¿No podría cualquier socarrón y malicioso suponer que aquello representa a un hombre próximo a meterse en el baño, y que se detiene pensando que el agua debe estar muy fría?

La obra del cincel es perfecta. Pero Chapí fué un músico de gran inspiración, y Cajal es un médico eminente y genial: ninguno de los dos ha presumido jamás de músculos ni de tetilla. ¿Por qué imponerles el sacrificio de enseñar a todo el mundo pedazos de su cuerpo que no han enseñado a nadie? ¿Por qué hacer que las generaciones venideras conozcan detalles físicos de carácter íntimo que no tienen la menor importancia para juzgar los méritos de ambos insignes jerarcas de la música y de la medicina?

La exhibición de la musculatura y del bien formado pecho se explica en un gladiador, en un atleta, en un futbolista; no en un hombre de vida intelectual. Y como ya son dos los monumentos que me han llamado la atención por igual causa, ante el temor que esto se haga de moda entre los artistas, me permito rogarles que se fijen en la impropiedad de estas figuras en relación con el fin que se persigue al interpretarlas en piedra, que es el de excitar la admiración y el justo respeto de la humanidad hacia aquéllos que tanto la han enaltecido. A la vez advierto del peligro a los sabios, a los vencedores, a los hombres cumbres para que tomen sus medidas contra estos sistemas de monumentalizar. Yo estoy tristemente seguro de no merecer una estatua; pero como mis nietos se pueden equivocar en cuanto a mis méritos, lo mismo que tantos otros nietos se han equivocado al juzgar a sus abuelos, no me parece del todo inútil la precaución que tomo desde ahora de prohibir terminantemente al escultor que haga en piedra mi figura la exhibición de mis gracias físicas, que deseo queden reservadas.

TIRSO MEDINA

**El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa**

**Filarmónica de Tarragona**

**Quintet Instrumental de París**

Una bella festa per l'esperit, unes hores d'emoció sublim que no s'obliden fàcilment; veus aquí çò que fou l'últim concert organitzat per «Filarmónica».

L'art pur, l'art exquisit dels grans artistes que formen el Quintet Instrumental de París ens sorprengué en gran manera. Direm que és l'agrupament més admirable que hem vist. La seva fusió és perfecta en extrem. Tots sacrificuen el lluïment propi, i d'aquí que, tant pel respecte que mostren pels autors, com per la manera que tan profundament els senten, l'interpretació de totes les obres és meravellosament exemplar.

El programa, escollidíssim. Els vells mestres Rameau, Scarlatti, Mozart i Beethoven ens portaren tota la tendra delicadesa, la puresa d'emoció, la elegant noblesa del seu art que, encar que ja llunyà, és i serà sempre d'una juvenesa plena d'encís.

Si els adorables clàssics triomfaren, no fou menys l'èxit del triomf que obtingué el modern Jongen amb el seu interesantíssim Concert. Especialment els seus dos primers temps son d'una factura admirable. Tot és ben sentit i ardidament expressat i los sonoritats que ben sovint hi ha sapigut trobar el seu il·lustre autor, son d'una bellesa ben original.

El públic rebé amb molt d'entusiasme dita obra, així com també aplaudí el restant del programa, tal com se mereixien els distingits artistes que formen el Quintet Instrumental, agrupació que voldriem no fos la última vegada que ens visités.

Tota nostra simpatia per «Filarmónica» que, amb aquest concert, ens ha proporcionat una de les millors vetllades del present curs.

X. G.

Els programes, especialment la presentació dels artistes, deplorables com sempre. No n'hi ha prou amb bona voluntat per fer això. Manquen altres coses. I ens dol dir això, primerament, perquè és una nota que desentona d'una manera terrible, en contrast evident de çò que representa una Societat de Concerts, i segonament perquè això ja té tots els caients de ésser crònic.

**El impuesto de utilidades**

En la Presidencia han facilitado la siguiente nota:

«Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido una circular apremiante a los administradores de Rentas públicas, para que exijan el cumplimiento de los artículos 17 y 20 de la Ley reguladora de la Contribución de Utilidades, texto refundido de 27 de septiembre de 1922, preceptos ambos que sistemáticamente vienen siendo incumplidos por gran número de contribuyentes.

El primero obliga a los socios, gestores, directores o gerentes de Sociedad, Compañías o empresas, presidente o representante de Asociaciones o particulares en general, a declarar trimestralmente los sueldos, dietas, asignaciones o retribuciones ordinarias o extraordinarias que satisfagan a los empleados ocupados en sus oficinas, casas o empresas de todo género.

El segundo impone a los abogados, notarios, médicos, ingenieros, arquitectos, agentes de cambio y bolsa y corredores oficiales de comercio, la declaración anual y jurada de los ingresos que por razón de sus respectivas profesiones obtengan.

Ambos preceptos, pero singularmente el segundo, son notoriamente incumplidos en multitud de casos, y decidido el ministro de Hacienda a sanear a toda costa las bases tributarias, recuerda a los expresados contribuyentes, la obligación que les impone la vigente ley de Utilidades.

Los administradores de Rentas públicas tienen instrucciones precisas para proceder, a partir del primero de abril, tanto contra los contribuyentes que dejen de presentar la declaración jurada, como contra los que en ella cometan inexactitud dolorosa o fraudulenta, ocultando la cifra real de sus ingresos.

Es de esperar que los interesados se apresurarán a prevenir la aplicación de las sanciones que, inexorablemente, serán impuestas a los contumaces en fraude, siempre vicioso, pero más todavía en el presente momento, en que una política fiscal de sano rigor aspira a obtener el rígido cumplimiento de las leyes tributarias en beneficio del Tesoro, en primer término y de los contribuyentes de buena fe, además.

**El impuesto de transportes y la agricultura**

Se celebró en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro la anunciada Asamblea de agricultores al objeto de tratar del impuesto de transportes aplicado a las mercancías que en sus propios vehículos transporten los agricultores como complemento de la explotación agrícola.

El presidente de la corporación, señor barón de Esponella, después de exponer que la nota publicada por la Prensa coincide con el criterio expuesto por el Instituto, congratulose de la colaboración de los elementos interesados, en cuya defensa la entidad representativa de la agricultura presta su apoyo, habiendo al efecto estudiado el asunto y consultado opiniones autorizadas.

El señor Maspons y Camarasa explicó la naturaleza del impuesto de transportes, independiente del arbitrio municipal sobre los carros y de la cuota de permiso para circular con llantas de un ancho inferior al que se fijaba por Real decreto de 10 de noviembre de 1925, que ha quedado en suspenso por lo que a los carros de los agricultores es refiere, por real orden de 4 de enero.

Se dió lectura de un escrito que la junta directiva del Instituto se proponía enviar al señor ministro de Hacienda.

Las conclusiones de la instancia son las siguientes:

Primera. La modificación de las disposiciones legales que hacen tributar por industrial a las camionetas y demás vehículos con motor mecánico sin diferenciación de los servicios que prestan, disponiendo en su virtud que puedan ser inscritos en el apéndice de pecuaria como instrumentos de labranza, los camiones y camionetas que el labrador utilice para el transporte de sus cosechas, o bien, fijando para tales vehículos un impuesto que sea desde luego inferior al de transportes y que guarde relación con su rendimiento útil y con la contribución por pecuaria.

Segunda. Para el caso que considere el señor ministro que pueda ofrecer dudas, en la práctica, la exención del pago del impuesto de transportes a favor de las mercancías o productos propios del agricultor, transportados en carros de propiedad, siempre que satisfaga la correspondiente contribución pecuaria, pide asimismo este Instituto se sirva dictar una aclaración en el sentido de que no procede el pago de dicho impuesto en el caso de que el dueño de la caballería o caballerías y transportando productos agrícolas propios, pague la contribución pecuaria correspondiente.

Tercera. Pide finalmente el Instituto que mientras no se dicten las disposiciones y aclaraciones solicitadas, se suspendan los expedientes que se incoan contra agricultores propietarios de carros y camionetas y que si se ponen en condiciones legales dentro de determinado plazo, se les hagan las concesiones o bonificaciones que se estimen procedentes.

El escrito fué aprobado por unanimidad.

Aprobóse asimismo una moción en el sentido de solicitar de la Diputa-

# BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Central : Apodaca, 24  
(EDIFICIO PROPIO)  
Teléfonos 40 y 515

CAJA AUXILIAR  
BOLSIN DE TARRAGONA  
Rambla S. Juan 27.—Teléf. 159.

Queda abierta la negociación de los cupones de las Deudas  
INTERIOR, EXTERIOR Y AMORTIZABLE, 4 POR 100  
y OBLIGACIONES DEL TESORO 5 POR 100  
Vencimiento 1.º Abril proximo

Compra-venta de valores Negociación de cupones  
y títulos amortizados-Renovación de títulos y agre-  
gación de hojas de cupones.

## Cámara acorazada

con compartimientos de alquiler, desde 25 pesetas anuales.

Giros y cartas de créditos sobre las principales plazas  
de la península y del extranjero-Transferencias postales  
y telegráficas.-Cuentas corrientes en moneda nacional  
y extranjera

## SECCION DE CUENTAS CORRIENTES DE LA CLASE OBRERA

|   |       |   |
|---|-------|---|
| Imposiciones a la vista con ocho días de preaviso | 3     | % |
| » a seis meses plazo                              | 4     | % |
| » a un año plazo                                  | 4 1/2 | % |

Horas de Caja en la Central: de 10 a 13 y de 16 a 17

Agencias en Arhós, Morell, Torredembarra y Vilaseca  
Inscrito en la Comisaria Regia de la Banca Privada

# BANCO DE VIZCAYA

CAPITAL: 40 MILLONES DE PESETAS

RESERVAS: 25

CASA CENTRAL:

Gran Via, 1 BILBAO  
(Edificio de su propiedad)

Sucursal en TARRAGONA:

Méndez Núñez, 12  
Teléfonos 355 y 727

Sucursales en: MADRID, BARCELONA, VALENCIA, SAN  
SEBASTIAN, VITORIA. Vendrell, Villanueva y Geltrú, Martorell,  
San Feliu de Llobregat, Burriana, Utiel, Sagunto, Denia y Alcira.  
Otras muchas Sucursales y Agencias por todo el País Vasco y  
resto de España.

Descuento y negociacion de efectos sobre España —  
Compra-venta de Valores — Negociación de cupones —  
Depósito de Títulos (mediante resguardo con numeración) —  
Cambios de moneda — Giros sobre todas las plazas  
de España y del Extranjero

## Intereses que abona el BANCO DE VIZCAYA:

|                                     |         |
|-------------------------------------|---------|
| En cuenta corriente a la vista.     | 2 1/2 % |
| En cuenta corriente a 8 días vista. | 3 %     |
| En Caja de Ahorros.                 | 3 1/2 % |
| En imposición a seis meses plazo.   | 4 %     |
| En imposición a un año plazo.       | 4 1/4 % |

## DE SOCIEDAD

Muy concurridos se vieron ayer los  
funerales que se celebraron en la pa-  
rroquial iglesia de la Santísima Tri-  
nidad por el eterno descanso de don  
Juan Torres Torrell, evidenciándose  
las innumerables relaciones con que  
cuenta su familia.

Reiteramos a su apenada familia el  
testimonio de nuestro pésame, ofre-  
ciendo nuestras oraciones en sufragio  
del difunto.

Un gran número de caballeros e  
innumerables señoras asistieron ayer  
a las misas que se celebraron en la  
iglesia de San Francisco en sufragio  
del alma de don Simón Gramunt Juez,  
notario que fué de esta ciudad, mani-  
festación inequívoca de los numerosos  
amigos que en vida supo granjearse.  
De nuevo nos asociamos al duelo  
de la familia, igualmente que nos uni-  
mos a sus oraciones por el alma del  
finado.

## MUNICIPALES

Un perro, propiedad de Juan Llom-  
bart, mordió a dos niñas del barrio  
de San Pedro, habiéndose ordenado  
que el «can» sea puesto en obser-  
vación.

Anoche, reuniéronse en las Casas  
Consistoriales varios abastecedores de  
carne del Mercado Central, para tra-  
tar del asunto de la instalación de  
cámaras frigoríficas en dicho Merca-  
do.

Para el lunes está convocada la  
Junta provincial de Sanidad.

## DEL GOBIERNO CIVIL

En Amposta fueron detenidos un  
grupo de jóvenes que se dedicaban  
al robo de aceitunas.

En Batea fué detenido Francisco  
Fontanet, por abusos deshonestos.

## LOCALES

La Cámara de Comercio había rea-  
lizado últimamente algunas gestiones  
encaminadas a conseguir que los via-  
jeros del tren de Lérida, núm. 381  
enlazaran en Reus, con el tren-tran-  
vía que llega a esta capital a las  
12,27, cosa ahora imposible por tener  
éste la salida de dicha estación,  
antes de la llegada del de Lérida.

Para el lunes está convocada la  
Junta provincial de Sanidad.

De este modo el enlace sería po-  
sible, con el consiguiente beneficio  
para el público.

público no asista a las sesiones de la  
Diputación, lo que prueba, dice, que  
estamos aislados; añade que las cosas  
han de hacerse con luz y taquígrafos  
y puesto que hay representación de  
la Prensa, ruega que ésta coopere  
a la obra de la Diputación.

El señor Pujol le interrumpe brus-  
camente diciendo que el público y la  
Prensa ya saben que tienen derecho  
a presenciar las sesiones de la Di-  
putación y que si no acuden no hacen  
falta nuevas exhortaciones y requeri-  
mientos. Los diputados, saben perfec-  
tamente cual es su misión, añade, y  
les basta su conciencia para cumplirla.

El señor Foguet insiste brevemente  
diciendo, que tratándose de intere-  
ses públicos, nos debemos al públi-  
co, a quien hemos de enterar de to-  
das nuestras gestiones.

El Sr. Pujol censura la actuación  
de la Comisión respecto a la cons-  
trucción de un camino vecinal de To-  
rre de Fontaubella y Marsá con ramal  
a Pradell, porque cree que no se ha  
procedido con justicia, perjudicando  
los intereses de Falset.

Se queja de que el ingeniero cuan-  
do estuvo allí, no le consultara el  
asunto, apreciándolo como una des-  
consideración al cargo que representa.

El señor López, por la Comisión  
le contesta; dice que el camino veci-  
nal de referencia fué incorporado al  
plan general del Estado, por cuya  
razón, la Diputación no puede salir-  
se del camino legal. Agrega que la  
queja del señor Pujol es injustificada  
y que la Comisión la considera como  
una denuncia cuyo trámite podría per-  
judicar al mismo señor Pujol por las  
afirmaciones que en ella hace.

Interviene el señor Foguet. Trata  
de las atribuciones que tienen los di-  
putados corporativos y si bien reco-  
noce en la Permanente recta inten-  
ción y suma laboriosidad, opina que  
es llegado el momento de esclarecer  
la esfera de acción de los diputados.

Tras de una breve explicación del  
señor Bofarull, se da el incidente por  
terminado.

Trátase de la modificación de las  
tarifas de impuestos sobre los au-  
tos, y el señor Foguet sostiene que  
los autos particulares deben abonar  
por la circulación por las carreteras  
provinciales a razón 50 pesetas, co-  
mo cobran las Diputaciones de Lé-  
rida y Gerona, acordando que sean  
de 200 por este año con el voto  
en contra del señor Foguet.

Finalmente; el señor Foguet diri-  
ge una pregunta relacionada con la  
construcción del Hospital provincial.  
El presidente le contesta diciendo  
que dentro de poco, la Diputación to-  
mará posesión de los terrenos, pro-  
cediéndose inmediatamente al levanta-  
miento de planos.

## Sesión extraordinaria

La presidencia anuncia que va a  
empezar la sesión extraordinaria pa-  
ra proceder al nombramiento de se-  
cretario e interventor de la Diputa-  
ción.

A este respecto afirma que la Co-  
misión ha hecho un estudio concien-  
zudo de las condiciones y méritos  
personales de los solicitantes y que  
después de una amplia deliberación,  
se acordó proponer a los tres que a  
juicio de la Comisión reúnen mejo-  
res condiciones para que los diputa-  
dos puedan elegir de entre ellos el  
que les parezca más conveniente.

Hace constar que la Comisión se  
ha inspirado en un claro espíritu de  
justicia, huyendo de las influencias  
y recomendaciones y atendiendo úni-  
camente a los intereses de la Cor-  
poración.

Se da lectura a las propuestas y  
resultan ser, para el cargo de secre-  
tario don Agustín Alvarez Doménech,  
don Miguel Ruiz Estellés y don Agus-  
tín Castarlenas Ricart.

Para interventor se propone a don  
Pedro Solano Martínez, don Luis Do-  
miniérp Muñoz y don Manuel López  
Andrés.

A petición del señor Foguet se sus-  
pende la sesión por cinco minutos pa-  
ra ponerse de acuerdo.  
Reanudada la sesión se procede a  
la votación, resultando elegidos por  
11 votos, para secretario don Joaquín  
Alvarez Doménech, y para contador  
don Pedro Solano Martínez.

Y no habiendo más asuntos, se le-  
vantó la sesión.

Los elegidos en primero de ter-  
na don Joaquín Alvarez Doménech,  
ejerce el cargo de abogado en Gan-  
desa, fué juez municipal y secretario  
del Ayuntamiento y cuenta 53 años  
de edad.

El interventor don Pedro Solano  
Martínez, es actualmente contador del  
Ayuntamiento de Suca.

lía de que exista un diputado que no  
reside en la población de cuyo Ayun-  
tamiento fué nombrado concejal.

La presidencia dice que se harán  
las indicaciones pertinentes, para que  
se legalice la situación de este dipu-  
tado, si bien, advierte que esto no es  
de incumbencia de la Corporación pro-  
vincial.

A continuación se lee y aprueba el  
acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la real orden apro-  
bando la liquidación definitiva de la  
Mancomunidad, así como del presu-  
puesto extraordinario formulado a ba-  
se de las cantidades procedentes de  
dicha liquidación y que asciende a la  
cantidad de 959.551,56 pesetas.

Se aprueba también el plan defini-  
tivo de caminos vecinales.

También se lee el dictamen de la  
Comisión de Presupuestos sobre re-  
ducción de tarifas de cédulas perso-  
nales, las cuales sufrirán la siguiente  
rebaja: las de la primera categoría  
el 50 por ciento desde el tipo 12  
al 16; las de segunda categoría el  
30 por ciento de la 9.ª a la 13.ª, y  
las de tercera categoría el 40 por  
ciento, del 8.º al 13.º.

Se acuerda la creación de una Bi-  
blioteca propia en la Diputación.

A continuación se lee una comuni-  
cación del Ayuntamiento de Reus pro-  
poniendo a la Diputación se haga  
cargo del proyecto de creación de un  
servicio de asistencia social anti-tuber-  
culosa que la Mancomunidad de Cata-  
luña tenía el propósito de estable-  
cer en aquella ciudad.

Apoya y explica dicha petición el  
señor Bofarull.

El señor Pujol, después de algunas  
ligeras observaciones se dá por con-  
vencido y accede a que se apruebe  
el dictamen.

Se designa a don José López Ber-  
trán, como representante de la Pro-  
vincia para vocal propietario del cir-  
cuito de firmas especiales, dándose  
por terminada la orden del día.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Pujol propone que se  
transmita un telegrama pidiendo sean  
dispensados del pago de arbitrios los  
carros de labranza siempre que la  
mercancía transportada no exceda de  
400 kilos, en época fuera de la re-  
colección de los frutos.

El señor Foguet se adhiere y ex-  
plica al mismo tiempo, las gestiones  
realizadas por una comisión de Torto-  
sa, cerca de los ministros de Hacia-  
da y Gobernación para conseguir se  
eximan del pago de arbitrios los ca-  
rros de los agricultores y la prohibi-  
ción de los cañones granifugos.

El mismo señor diputado pregun-  
ta si está redactado el reglamento  
interior y si se piensa proceder a la  
reforma de plantillas del personal.

El señor presidente le contesta di-  
ciendo que ambas cosas están a es-  
tudio de la Comisión correspondiente  
la cual en breve tendrá terminada es-  
ta labor.

Proponer también el mismo dipu-  
tado señor Foguet un voto de gracias  
para el presidente de la Diputación  
de Barcelona; se lamenta de que el

ción provincial que suavice a favor  
de las camionetas de los agriculto-  
res el arbitrio por circulación de ve-  
hículos de tracción mecánica.

El señor presidente se felicitó de  
haber visto congregados una vez más  
en la casa del Instituto a tan nume-  
rosos representantes de asociaciones  
agrícolas, confiando en que la Asam-  
blea será de positivos resultados.

## Real orden aclaratoria para los accidentes del Trabajo

Por el ministerio del Trabajo se  
ha dictado una Real orden aclaratoria  
de los artículos 93 y 96 del Regla-  
mento de accidentes del Trabajo de  
29 de diciembre de 1922, respecto al  
reconocimiento de los obreros e in-  
formación previa para entablar recla-  
maciones de indemnización en caso  
de hernia.

La parte dispositiva dice así:

Primero. Que cuando un obrero  
no sea sometido al reconocimiento  
médico previo que autoriza el ar-  
tículo 96 del reglamento de 29 de di-  
ciembre de 1922, por dejación que  
la facultad que el patrono tiene para  
hacerlo se presume «juris tantum»  
la sanidad del obrero.

Segundo. Que se autorice a los  
obreros para instar dentro del plazo  
de un año, a partir del momento que  
se sientan herniados, la información  
médica prevista en el artículo 93 del  
mismo Reglamento, quedando inter-  
rumpida la prescripción de la acción  
a que se refiere el artículo 12 de la  
ley de accidentes del trabajo desde  
el momento que el obrero interesa in-  
formación.

Tercero. Que dicha información  
habrá de practicarse de oficio y a  
la mayor brevedad posible, bien por  
los Ayuntamientos de las localidades  
o bien por los gobernadores civiles, a  
elección del obrero reclamante.

Cuarto. Que al efecto de la in-  
formación se citará con todos los re-  
quisitos legales al patrono y acredita-  
da esta citación no podrá interrup-  
pirse el procedimiento por falta de  
comparencia del mismo, sino que se  
continuará en su rebeldía con los do-  
cumentos que presente el obrero que  
a falta de otros contradictorios surti-  
rán plenos efectos legales.

## DE LA DIPUTACIÓN

Ayer se reunió el Pleno de la Di-  
putación provincial, bajo la presiden-  
cia de don Manuel Guasch Monravá y  
con asistencia de los diputados seño-  
res Orovig, López, Bofarull, Vives,  
Blasi, Foguet, Pujol, Punyed, Mon-  
taner y Castellví.

Empieza el acto dándose lectura  
a una comunicación del gobernador  
civil designando como suplentes de  
los señores Foguet y Pujol, a los  
señores don José Ballester Romero  
y don Federico Escoda Sancho.

El señor Pujol hace notar la anomá-

Anoche, en el tren de las 6,30, pro-  
cedente de Lérida, llegó a esta ciudad  
el gobernador civil de aquella provin-  
cia, don Enrique Romá, con objeto de  
asistir a la entrada del Obispo de  
Tortosa.

En representación del gobernador  
de esta provincia irá el secretario don  
Enrique Mellado.

## JOSÉ ROVIRA Y COLOM

CORREDOR LIBRE DE CAMBIO Y BOLSA

Agente de "The Anglo South American Bank Ltd."

SUCURSAL DE BARCELONA

VALORES, CUPONES, MONEDA EXTRANJERA

Teléfono urbano 421  
Teléfono interurbano

Apodaca, 9, bajos  
Tarragona

Tenemos entendido que la Diputa-  
ción provincial se propone proceder a  
la ampliación de algunas dependen-  
cias del palacio provincial, destinan-  
do a tal efecto, una cantidad muy  
importante.

## Farmacia Diges

Análisis - Específicos

nacionales y extranjeros

Aguas minerales-Sueros-Vacunas  
Inyectables Ortopedia

Calle Mayor, 46 = = = Teléfono 442

TARRAGONA

Mañana, festividad de Nuestra Se-  
ñora de los Dolores, a las doce y  
media se celebrará una misa rezada  
en la iglesia de Nazareth.

## Maria del Pilar Folch

ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Horas de visita:

de 10 a 12 mañana y 4 a 7 tarde

Teléfono 716

Rambla de San Juan, 35, principal

## REGIONALES

El domingo próximo pasado con-  
tinuaron en Morell las conferencias  
de afirmación católica.

Esta vez corrieron a cargo de don  
José Romaní y del Rdo. P. José Vi-  
llega. Fueron muy aplaudidos.

El pasado domingo, en la estación de Vinaixa, ocurrió un accidente que costó la vida a un joven de Reus, de 21 años de edad, llamado Juan Gassió Virgili.

El suceso, según referencias, ocurrió de la siguiente manera:

El Gassió se marchó al pueblo de Vinaixa, y al dirigirse a la estación para regresar a Barcelona, por Pica-moixóns, el tren estaba ya en marcha, y cogióse al pasamanos de uno de los coches, en tan mala fortuna, que resbaló, yendo a caer debajo las ruedas del convoy, pasándole por encima el coche correo y el furgón de cola, a consecuencia de lo cual resultó con las dos piernas seccionadas. Falleció en el acto.

RECUERDOS

DE PRIMERA COMUNIÓN

Preciosas estampas, copias de pinturas de renombrados artistas, a precios moderados.

Se venden en La Cosetania, San Agustín, 2, y Rambla San Carlos, 12.

Por Real orden, y en virtud de concurso y propuesta del rector de la Universidad de Barcelona, se ha nombrado a don Odón de Apráiz Buesa, profesor auxiliar temporal de la Facultad de Filosofía y Letras, con la gratificación anual de 2.000 pesetas.

El el Ayuntamiento de Barcelona, fué aprobada una proposición del teniente de alcalde señor Salas Antón para que por la Alcaldía se eleve a la Presidencia del Consejo de ministros el ruego de la Comisión permanente de Barcelona referente a que por el Gobierno sea establecida en el corriente año la hora de verano.

CASA MALE

Grandes existencias en abrigos y trajes de caballero y niño para la presente temporada, a precios inverosímiles y en las más altas novedades. Teléfono 316.

Seguramente durante el mes de Mayo próximo irá a Lérida el ministro de Fomento para cumplimentar la indicación del Rey de que se estudien las necesidades de establecer comunicaciones con el Valle de Arán, visitando tan pintoresca región, por estar ya abierto en aquella época el tránsito por el «Port de la Bonaigua», hoy interceptado por las nieves.

Eusebio Múgica

MÉDICO ODONTÓLOGO

Consulta de 3 a 8 tarde. Domingos, mañana de 9 a 1 Rambla de San Juan, 40, 2.

Actualmente se está procediendo a la redacción definitiva de la escritura de cesión al Ayuntamiento de Barcelona, por parte de los propietarios, de los terrenos que éstos entregaron para el Palacio Real de Pedralbes. Después de formalizado este trámite, se hará la escritura de cesión de aquel Ayuntamiento al jefe del Estado.

CASA COCA

HULES para mesas y camas, gu-taperchadas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

Los alcaldes del partido de Tarrasa y de aquella ciudad, en reunión celebrada junto con don Alfonso Sala, para tratar de la provisión del cargo vacante en la Diputación provincial por dimisión del señor Durán, acordaron proponer al presidente de la Unión Patriótica, don Amadeo Torrens, para que acepte el nombramiento.

Un club de Nueva York, ha enviado contratos en blanco a Samitier y le ofrece 70 dólares de sueldo por semana.

RECUERDOS

DE PRIMERA COMUNIÓN

Preciosas estampas, copias de pinturas de renombrados artistas, a precios moderados.

Se venden en La Cosetania, San Agustín, 2, y Rambla San Carlos, 12.

El nuevo obispo de Gerona, doctor Vila, ha adoptado para escudo episcopal un sello del siglo XVII, existente en el archivo capitular de Valencia, que fué usado por el vicario capitular de aquella archidiócesis, el beato Juan de Ribera.

En virtud de una real orden, se prohíbe el cultivo del arroz en el término de Prat del Llobregat y se dictan las normas que en lo sucesivo han de observarse en el cultivo de aquellos terrenos.

A. Artal Médico-oculista

Rambla de Castelar, 27, 1.ª

Don José Rogent, en nombre de la Sociedad Ferrocarriles de Montaña, a grandes pendientes, ha presentado un proyecto para la construcción de un ferrocarril de vía estrecha de cremallera, el cual partirá de la estación de Ribas de Freser, de los Ferrocarriles transpirenaicos, para terminar en el Santuario de Nuestra Señora de Nuria.

DR. NADAL ANÁLISIS ESPECÍFICOS - Mayor, 14

El señor Cambó salió en automóvil para Morella, Benabarre, Sariñena y demás poblaciones en donde se hallan los abogados desterrados recientemente por el Gobernador de Barcelona.

CONSULTORIO MÉDICO - DEL - Doctor Folch. Medicina general, estómago, matris. Asistencia a partos. Horas de visita: De 10 a 11 y de 4 a 6 tarde. Festivos de 10 a 12. Rambla San Juan, 35, pral - Telef. 7.16

En la sesión del Ayuntamiento de Barcelona, dióse cuenta de un oficio de la Alcaldía de Alguaire, acompañando una circular en la que se propone que se acuerde nombrar al capitán general don Emilio Barrera, hijo adoptivo de cada pueblo de la región catalana, y acordóse de conformidad con lo que se propone por lo que respecta a Barcelona, con la adición de que se nombre también hijo adoptivo al general Martínez Anido.

El gobernador de Barcelona, dijo a los periodistas que para ocupar el cargo de concejal de aquel Ayuntamiento, vacante por dimisión del señor Xercavins, había designado a la señorita doña María López de Sagredo.

CASA MALE

Acaba de recibir una selecta y escogida remesa en Camisería que ofrece a sus distinguidos clientes al precio verdad de 5 pesetas, en clases sumamente finas.

Bajada Misericordia, 5

Se ha aprobado un expediente relativo a la concesión de autorizaciones para contratar las obras de explanación y fábrica del trozo quinto de la sección primera, del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, en pesetas 3.157.116.

GENERALES

El decreto que tiende a facilitar el cumplimiento de los deberes militares a los españoles residentes en los pueblos de habla española se basa en la redacción a metálico, beneficio que se suspenderá en caso de guerra.

Quedan exentos de prestar servicio en filas los españoles residentes en aquellos países mediante el pago de una cuota especial durante 18 años. Esta cuota no será única, sino múltiple, proporcional a la fortuna del recluta.

Si el interesado viniese a España seguirá las incidencias de su reemplazo.

En la Presidencia se ha reunido la sección de Aranceles y Valoraciones del Consejo de la Economía Nacional.

Ha elevado una moción a la Presidencia proponiendo la prórroga de los actuales aranceles hasta el 30 de junio de 1928.

El señor Aunós, que había recaído en su enfermedad, completamente restablecido, empezará su vida ordinaria, asistiendo a su despacho oficial y al próximo Consejo de Ministros que se celebre.

En la actualidad son veintiséis las senadurías que se hallan vacantes, siendo las últimas las producidas por los fallecimientos del marqués de Valle y señor Rendueles.

En Salamanca se reunió el tribunal de oposiciones al Magisterio presidido por el profesor de Huesca, don José Mateos Sánchez.

Este, al comenzar la sesión, pronunció las siguientes palabras:

—Señores: empiezen ustedes, a mí, esta tarde, me toca solo oír ver y callar.

Apenas pronunciadas las anteriores palabras, el señor Mateos cayó sobre su sillón falleciendo momentos después.

Padecía del estómago había recibido un telegrama de Huesca en el que se le anunciaba la muerte de un íntimo amigo suyo.

De Instrucción pública, se ha aprobado un Real decreto creando la fiesta del Maestro, en primero de octubre de todos los años.

En la presidencia se ha facilitado una nota que dice así:

«En el Consejo de ministros se ha acordado autorizar el raid Madrid-Manila que efectuará una escuadrilla de tres aparatos Breguet dotados con motores de 400 caballos de fuerza marca Lorraine-Vietrich y que efectuará el viaje con arreglo al siguiente itinerario:

Madrid, Cartagena, Argel, Tunez, Trípoli, Bengasi, Cairo, Damasco, Badgad, Basra, Benue, Vendel Abdas, Carabin, Agra, Calcuta, Rangon, Bamgkok, Laiga, Hue, Aiponz, Macao y Manila.»

Leemos en un periódico que este vuelo había sido suspendido definitivamente.

Se ha firmado, un decreto de Hacienda autorizando la emisión de obligaciones del Tesoro por un importe de 400.000.000 de pesetas al cinco por ciento al año, y con una prima de amortización de uno por ciento a su vencimiento en 8 de abril de 1931.

Por la dirección general de Comunicaciones se ha dictado una circular haciendo público que a partir del primero de abril próximo las tasas para toda clase de servicio internacional telegráfico, telefónico y radiotelegráfico se percibirá con el equivalente de una peseta y treinta y siete céntimos por franco oro.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

Manuel Rivas Lliteras. Ignacio M.ª Ferrer Cendrán. Francisco Fábregas Casals.

Fallecidos

Máxima Rodríguez Rodríguez, 49 años, San Agustín, 5. Carlos H. Montgomery, 80 años, Cuartel Norte.

Matrimonios

Ninguno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Mañana es día de ayuno y abstinencia.

Hoy, no es fiesta de precepto, por ser una de las suprimidas.

Para que los fieles de esta capital puedan visitar las cuatro iglesias: Catedral, San Francisco, Trinidad y San Juan, designadas para poder ganar el jubileo, permanecerán éstas abiertas todos los días desde las primeras horas de la mañana, a las doce del mediodía, y de las cuatro de la tarde hasta el toque de «Angelus».

SANTOS DEL DIA La Anunciación de Nuestra Señora. Ss. Ireneo ob., Quirino y Dula mrs., Pelagio ob.

SANTOS DE MAÑANA—Los Dolores de Nuestra Señora. Ss. Braulio y Felix obs., Ireneo dr., Teodoro ob., Serapión, Cástulo, Marciano, Jovino, Tecla y Casiano mrs.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Anunciación de Nuestra Señora en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS—Continúan en la iglesia de R. Oblatas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Catedral.—Se entra en Coro a las nueve. Después de «Prima» y «Tertia», misa conventual, cantada por la capilla y Vísperas solemnes.

Tarde, a las seis, Rosario y sermón de la festividad, por el predicador cuaresmal, y cánticos.

San Juan.—Misas rezadas a las seis, siete, ocho, nueve y once. A las diez menos cuarto, Oficio parroquial.

San Francisco.—Misas a las seis, siete, ocho y once. A las nueve y media, misa parroquial.

Trinidad.—Misas rezadas cada media hora, desde las seis y media hasta las ocho y media, ambas inclusive. A las nueve y media, Oficio parroquial.

San Miguel.—Continúa el solemne Septenario dedicado a la Virgen de los Dolores.

A las seis de la tarde, meditación, Corona abreviada, cantada por la capilla del señor Roig; sermón por el M. I. doctor Isidro Gomá, canónigo arcediano, y canto de los Lamentos de la Virgen dolorosa.

Sagrado Corazón.—Misas como los días festivos. A las siete y media, continúa el mes de San José.

Por la tarde, a las seis, Rosario y Viacrucis.

Cultos para mañana

San Miguel.—Termina el Septenario Doloroso. A las siete y media, misa de comunión general, con plática preparatoria por el R. P. Andrés de Palma, director de la Congregación. A las diez y media, Oficio solemne, con acompañamiento de armonium e instrumentos de cuerda.

Tarde, a las seis, «Corona Dolorosa» cantada con igual acompañamiento y sermón por el M. I. señor doctor don Isidro Gomá, canónigo arcediano de esta Santa Iglesia Catedral; ceremonia de ingreso a la Congregación, terminándose con el canto de «Stabat Mater».

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor «Saturio», con carga general, de Huelva.

Vapor «Mar Adriático», con carga general, de Tampa.

Vapor inglés «Pinzón», con carga general, de Liverpool.

Vapor inglés «Boreau», con carga general, de Palamós.

Vapor italiano «Silvia», con abonos, de Cartagena.

Despachadas

Vapor inglés «Pinzón», con carga general, para Alicante.

Vapor inglés «Boreau», con carga general, para Málaga.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

24 marzo de 1926

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior 4 %—A. 69 50, Exterior 4 %—A. 84 50, Amortizable 5 %—A. 92 10, Acciones f. c. Norte 92 40, » » M. Z. A. 87 90, » » Andaluces 76 50, » » Orense 25 5, París 24 80, Londres 34 55, Roma 28 65, Ginebra 106 85, Bruselas 28 60, New-York 7 10, Berlín y Hamburgo, Viena.

Información del

Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 24

CONSEJO DE MINISTROS

Los ministros estuvieron reunidos anoche en Consejo bajo la presidencia del marqués de Estella, hasta las diez de la noche.

A la salida se limitó el presidente a manifestar a los periodistas que el Consejo había resuelto infinidad de asuntos, según podía verse en la referencia que entregaría el ministro de Hacienda, siendo uno de los más importantes la aprobación de las bases sobre el servicio militar de los españoles residentes en países americanos y de los que ya tenía conocimiento el Rey, por lo que es de esperar que hoy mismo sea firmado el correspondiente decreto.

También se aprobaron varios expedientes de libertad condicional a penados del fuero de Guerra y varios contratos de adquisición de material. Asimismo se aprobó el pliego de bases para la compra de una finca que se destinará a yeguada militar en Cádiz.

Se aprobó la ruta que han de seguir los aviadores que efectúen el raid Madrid-Manila.

El ministro de Marina comenzó a dar cuenta del proyecto de construcciones navales, cuyo examen se continuará en Consejos sucesivos.

Se aprobó un proyecto de real decreto que sometió a la consideración

del Consejo el ministro de Instrucción pública creando la Fiesta del Maestro y señalando el primero de octubre de cada año para su celebración.

De Fomento se aprobó un real decreto declarando reelegible el cargo de vocal de Junta de Obras de Puerto.

También se aprobaron los siguientes expedientes de Fomento:

Proponiendo se autorice al ministro para contratar mediante subasta las obras de desagüe de fondos de la Almar de Cartagena.

Idem proponiendo la adquisición de una locomotora para la Junta de Obras del Puerto de Huelva.

Idem aprobando la adquisición de un remolcador capaz de arrastrar 500 toneladas para el puerto de Melilla.

Idem concesión de autorización para contratar las obras de explanación del trozo sexto de la zona primera del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

Idem adquisición de un camión para el puerto de Alicante.

De Hacienda se aprobaron varios expedientes de transferencias de créditos y de créditos extraordinarios.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

Hoy, a las 12,30, presentó sus cartas credenciales el nuevo embajador de Alemania.

En la plaza de la Armería le rindió honores una compañía de Wad-Ras y secciones de artillería y huásares.

El embajador llegó acompañado del conde de Velle en la carroza de «Tableros dorados» seguida de otra de respeto y de las ocupadas por los secretarios y agregados.

El acto se verificó en el Salón del Trono.

El embajador leyó su discurso en castellano con perfecta entonación en términos afectuosos para España.

El Rey contestó resaltando la cordialidad y amistad hacia Alemania.

Acompañaba al monarca el Gobierno en pleno, la Casa Militar, los jefes palatinos y varios grandes de España.

Este mediodía fué a la Presidencia en un coche de París para hacer la visita protocolaria.

Recibióle el marqués de Estella y el señor Yanguas.

Todos los ministros de uniforme se trasladaron desde Palacio al Ministerio de la Guerra para que se les hiciera una cinta cinematográfica que edita mensualmente un periódico madrileño para América con cosas de España.

Terminada la impresión en el Ministerio, se quedaron los señores Primo de Rivera y Yanguas para recibir al embajador alemán.

A la salida de Palacio el señor Yanguas manifestó que no se habían reunido en Consejo.

Comentó favorablemente el hecho de que el embajador alemán leyera su discurso en correcto castellano.

DE UN ERROR JUDICIAL

Ante el juez especial que instruye diligencias para el esclarecimiento del error judicial de Belmonte, prestó declaración el maestro de instrucción primaria don Alejandro Carretero, que estaba en Osa de la Vega cuando se instruyó el sumario.

La declaración duró una hora y ha carecido de interés.

Poco después compareció ante el magistrado señor Moreno el señor Isaza Echenique, juez que instruyó el sumario.

Según parece, el señor Isaza Echenique hizo ante el magistrado señor Moreno un relato minucioso de lo ocurrido, explicando su actuación desde el momento en que se hizo cargo del sumario.

El señor Isaza Echenique al terminar su declaración fué recibido por el presidente del Tribunal Supremo, con quien conferenció extensamente, y por la tarde acudió al despacho del ministro de Gracia y Justicia.

El magistrado señor Moreno ha manifestado que con las declaraciones recibidas se podían dar por terminadas las diligencias relacionadas con el expediente.

Aprobado el expediente por el ministro de Gracia y Justicia se irá a la revisión de la causa.

PETICIONES DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Se sabe que los industriales madereros españoles han pedido la denuncia de los tratados comerciales con Suecia y Checoeslovaquia, por considerar que son perjudiciales para nuestro país.

Los fabricantes de hierros y aceros piden que Suecia se ajuste al nuevo repertorio, a cuyo cumplimiento se resiste.

EXTRANJERO

CUESTION VINICOLA

París, 24

La comisión de bebidas alcohólicas de la Cámara de los diputados ha examinado hoy el proyecto de ley relativo a la protección de la declaración de origen. Ha sido oída una delegación del Marne, la cual ha entregado a la comisión una instancia firmada por 8.000 viticultores, referente a la aplicación de la llamada ley del champagne. La comisión ha recibido otra instancia en sentido contrario del anterior que firman otros 4.000 viticultores de la propia región.

La comisión ha oído luego el informe de Capus, en el cual se defiende la urgencia para la adopción del texto encaminado al desarrollo de las cepas interiores de las regiones delimitadas por la ley. Ese texto exige la rectitud en la aplicación de la ley con respecto a las condiciones de origen y destino de la producción. Este informe obtuvo la adhesión del ministro de Agricultura y después de ser rechazadas varias enmiendas ha sido aprobado por la comisión el informe de Ca-

pus con una enmienda por la cual se reserva la aplicación de la ley del champagne para una ley ulterior que regule la explotación de los viñedos en la región antes citadas.

BARCO HISTORICO

Brest, 24

A causa de lo acentuado de la marea baja ha quedado al descubierto, a la altura de Ureguenec, el casco de la fragata «Anphritite», echada a pique en aquel lugar durante la revolución francesa, después de una lucha desigual con dos fragatas inglesas. Durante algunas horas han quedado fuera del mar parte del casco y los grandes cañones.

TRATADO CON ALEMANIA

Viena, 24

El canciller Ramek saldrá en breve para Berlín.

Como se sabe la prensa extranjera había atribuido a este viaje determinados fines políticos, lo cual se desmiente y se agrega que el viaje no tiene más objeto que continuar las negociaciones sobre el Tratado comercial austroalemán, que está a punto de terminarse.

EN LA UNIVERSIDAD GREGORIANA

Roma, 24

Ante el Pontífice y su corte se ha celebrado en la aula de las bendiciones la disputa moral con que la Universidad gregoriana inaugura las fiestas centenarias de la canonización de San Luis Gonzaga.

Terminó el acto con un discurso del Pontífice, exaltando la importancia del acto que se celebraba y recordando la angélica figura de San Luis Gonzaga, vista a la verdadera luz de Su Santidad.

BOLETIN OFICIAL

(24 de mayo de 1926)

Circular de este Gobierno anunciando la ausencia temporal del señor Gobernador y encargándose del mando de la provincia: el secretario, señor Mellado.

Real orden de Gobernación aprobando el aparato previsor y evitador de incendios de películas cinematográficas presentado por D. Vicente Peris.

Se han adjudicado a don Agustín Sancho Aubi las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de la carretera de Reus al Collado de Falset a Vilanova de Escornalbou y a don José Montagut las de la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona.

La Jefatura Superior de Estadística interesa de los señores jueces municipales los boletines demográficos correspondientes a las inscripciones que se indican.

El juez de primera instancia de Tortosa cita a don Juan Colomé Alfonso y a los ignorados herederos de don Isidoro Noguera Batlle y a los de doña Emilia Prats Ros.

La Sección Administrativa de primera Enseñanza de esta provincia anuncia haberse dispuesto que la revista de presencia que deben pasar los jubilados y pensionistas del Magisterio se efectuará en la misma época que para las demás clases pasivas del Estado.

Ha sido entregado al Ayuntamiento de Benifallet el monte denominado «Costuma» y «Coll de Som».

La Administración Principal de Correos de Tarragona convoca a concurso para dotar a la estafeta de Falset de local adecuado con habitación para el jefe.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona

LE MIROIR DE PARIS MODAS

Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que ha recibido los nuevos modelos para la próxima temporada.

Ventas: Rambla de San Juan, número 1, 2.ª, 2.ª

LANA PARA COLCHONES

a precio limitado y único de fábrica. Reus, Canal, 1 (Camino de Salou). Fabrica de Curtidos de J. M. DUPELL PONS. — Reus.

MUTUA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE TARRAGONA

Aprobada por R. O. de 13 de julio de 1923

Domiciliada en esta ciudad Rambla de San Juan, 55, bajos

Esta entidad mutualista y local, subroga a los patronos en el cumplimiento de las obligaciones dimanantes de la vigente ley de ACCIDENTES DEL TRABAJO

¡PATRONOS DE TARRAGONA! Asegurad vuestros obreros en la MUTUA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE TARRAGONA pues así, además de fomentar los intereses de nuestra ciudad, ahorraréis el cincuenta por ciento de la prima de seguro.

A. CENDRA ODONTÓLOGO Enfermedades boca y dientes Rbla. S. Juan, 37, 1.ª Consulta de 10 (esquina S. Agustín) a 12 y de 3 a 7

Artríticos Comprad el ARTRIZUROL en la Farmacia DELCLÓS.

Libros rayados de hojas cambiables "EME"

Fabricación nacional Patente y marca registradas



Necesarios en oficinas de Bancos, Fábricas, Almacenes y en toda Casa de Comercio

Pídanse catálogos Edit. ELEXPURU HERMANOS, S. A. Alameda de Mazarredo, 16 - BILBAO

Bolsa del Trabajo PARA VENDER

(SECCION DE MUJERES)

Se necesitan dos cocineras, se las retribuirá bien. Hacen falta sirvientas. Oficina: Armañá, 11, 2.ª, de seis a siete y media.

Dos casas en la calle de Rebolledo y Nueva de San Pablo de esta ciudad, con agua abundante de propiedad. Dará razón el propietario, en la calle de Vilamitjana, 11, principal.

Para criar sanos y gordos a los animales, úsanse LOS POLVOS

"GANO"

Venta: ABONOS JANÉ

Rambla de San Carlos, n.º 20 TARRAGONA

AGUA

Se vende, un cuerto de pluma de la que abastece esta ciudad. Dará razón: don Pablo Brú y Rosell, Rbla. San Juan, 67, pral.

A TODO EL MUNDO INTERESA, PADRES, TUTORES, PADRINOS, NIÑOS Y NIÑAS!!

"EL PORVENIR DE LOS HIJOS"

Asegura un dote para contraer matrimonio, cantar misa o tomar estado religioso

ES CONVENIENTE a los padres de familia, porque les facilita el cumplimiento de la obligación que tienen de dar a sus hijos estado competente.

ES CONVENIENTE a los hijos, porque les coloca en condiciones de formar una casa cristiana o entrar en órdenes religiosas.

ES CONVENIENTE a la religión, porque facilitando a la juventud tomar estado, se contribuye a fomentar las buenas costumbres.

ES CONVENIENTE a la Patria y a la raza, porque casándose los jóvenes en edad oportuna, aumenta la natalidad y los hijos son más fuertes y robustos.

Por todos estos fines religiosos, sociales y patrióticos que se persiguen, está recomendada por todos los Prelados y especialmente por el de Barcelona y por personas de gran prestigio y sano criterio.

Pida detalles hoy mismo, que se le enviarán gratuitamente cuantos necesite, para que se haga cargo de la importancia social que realiza esta entidad.—En sus manos está asegurar el porvenir de sus hijos.

EL PORVENIR DE LOS HIJOS

Pida folletos y datos a:

Delegación de Tarragona: Juan Francisco Montañés — Rambla de San Juan, 46 - Teléfono 217

(AGENTES DE TODA LA PROVINCIA)

(Autorizado este anuncio por la Comisaría General de Seguros el 17 de septiembre de 1925)